Quita marcas de agua Wondershare PDFelement

Municipalidad de Yry
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

REF.: CONTRATACION DIRECTA – CD Nº 10/2021 "CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA FERIANTES" ID: 398.832.

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Yrybucua, 16 de julio de 2021.-

CONSIDERANDO

El Articulo 3º de la Ley Nº: 3439/07 que establece entre las funciones y atribuciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP): al diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación publica deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades; y, f) dictar resoluciones, de conformidad con esta ley, la Ley Nº: 2051/03 "De Contrataciones Publicas y sus Decretos reglamentarios y las normas de carácter general, respecto al planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución contractual, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras publicas y los servicios relacionados con las mismas, regulados en dichos ordenamientos.----------

El Inciso c) de Articulo 311º, Anexo "A" del Decreto Nº: 4780/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", que dispone: Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre.----------

La Resolución DNCP Nº 1208/2021 de fecha 18 de marzo de 2021 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUUNICACION DE INFORMES CUATRIMESTRALES, establece el deber de las convocantes de contar con una adecuada planificación de los procedimientos a ser ejecutados en cada ejercicio fiscal, con el objetivo de optimizar la satisfacción de las necesidades institucionales, así como la ejecución y e control por parte de los organismos correspondientes.----------

El Art. 3º PROCEDIMIENTO, INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE, de la Resolución mencionada en el párrafo anterior, dispone: "Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) bloqueara automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo:

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Ing. Agr. Luiz Orrego Santacruz
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

Quita marcas de agua Wondershare PDFelement

Municipalidad de Yry
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;

2) Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que consideres relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma.

Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Publicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado.----------

RAZONES QUE IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DEL LLAMADO EN EL PLAZO PREVISTO

Respecto al procedimiento licitatorio: **CONTRATACION DIRECTA – CD Nº 10/2021 "CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA FERIANTES" ID: 398.832,** no se ha procedido a realizar la comunicación del referido llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Publicas (PAC), por razones de que la Institución contaba con llamados plurianuales que tuvieron algunos inconvenientes con la emisión de código correspondiente al 2021 por falta de documentos necesarios y otros por problemas con el sistema informático, por lo que se procedió primeramente solucionar los inconvenientes de esos llamados y una vez ya ejecutados y utilizados los recursos disponibles de las licitaciones plurianuales se da inicio a la preparación de documentos necesarios para los llamados restantes previstos en el primer cuatrimestre de este ejercicio.----------

CONCLUSIONES

POR TANTO, atendiendo las normativas citadas y las justificaciones realizadas, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la prosecución de los tramites relativos a la contratación identificada como **CONTRATACION DIRECTA – CD Nº 10/2021 "CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA FERIANTES " ID: 398.832**----------

Es mi Dictamen.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

.....

Ing. Agr. Luiz Enrique Orrego Santacruz
Encargado de UOC
Ing. Agr. Luiz Orrego Santacruz
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá